



**EL URBANISMO REGULAR Y LA IGLESIA
MUDEJAR-CLASICISTA EN CANARIAS Y EN AMERICA**

ALBERTO NICOLINI

El siglo XVI asistió al más grande proceso de transculturación de toda la historia de la humanidad: el encuentro entre Iberia y América. Como consecuencia, el nuevo continente adquirió la nueva cultura que transportaron los pueblos ibéricos, y perdió rasgos importantes de sus culturas previas. Juntos, conquistados y conquistadores inventaron nuevos fenómenos culturales. De esta manera, mediante mecanismos de aculturación, deculturación y neoculturación fue constituyéndose la cultura iberoamericana¹.

Fue siempre preocupación importante de los investigadores identificar las relaciones de filiación entre los rasgos culturales de la península y los de América como un modo de explicar inteligentemente el proceso de transculturación. Desde luego, en razón de su papel protagónico en el descubrimiento y en la dirección y la administración de la conquista, Sevilla y la Baja Andalucía han tenido y siguen teniendo un lugar privilegiado entre las diversas regiones de la península a la hora de rastrear la localización precisa de los rasgos de la cultura donadora.

De intento hemos mencionado sólo a la península y a América como actores del proceso de filiación puesto que en esta relación filial los papeles de donadora y receptora están inequívocamente repartidos. Mucho más compleja es la situación de las siete islas, que geográficamente no son americanas ni son peninsulares. Más aún, tampoco les ha sido dado un papel inequívoco en la gran transculturación que se produjo desde el siglo XV. Efectivamente, las Islas Canarias han sido «unas primeras Antillas» y «un camino para Indias»², es decir un anticipo de América, pero no América; un sitio en la ruta desde la península, pero no la península. Su papel ha sido, a la vez, de receptora y de donadora. Por momentos dominó la recep-

ción, como durante el siglo xv; la etapa más claramente donadora parece haber sido la del siglo xviii. En este intento modesto —no de aportar, sino de reflexionar sobre lo ya aportado— un primer paso puede consistir en preguntarse *qué formas del urbanismo y de la arquitectura pudieron trasvasarse* de Canarias a América. Ha sido dicho recientemente que «Indudablemente Canarias no crea modelos arquitectónicos; por el contrario, los recibe y los adapta..., una vez reelaborados aquéllos, los extiende por suelo hispanoamericano»³. A partir de aquí podemos afirmar que será necesario identificar las formas reelaboradas por medio de las peculiaridades o rasgos secundarios que permitan distinguirlas como «canarias» y, por lo tanto, diferentes de sus equivalentes peninsulares que simultáneamente compiten para trasvasarse a América en forma directa. El «balcón canario» describe a la perfección el caso de la forma arquitectónica canaria, producto reelaborado de modelos peninsulares, que ha tenido una gran difusión en América.

Pero no todas las formas urbanas y arquitectónicas desarrolladas en la península y en las islas pasaron a América. Foster ha explicado muy claramente cómo en coyunturas históricas de este tipo se produce «... una selección de entre la totalidad de los elementos que se encuentran en una cultura donadora... Una «cultura de conquista» es el resultado de procesos que tamizan a la cultura más dinámica que se expande, separando y descartando un alto porcentaje de todos los elementos, complejos y configuraciones que en ella se encuentran...». Por otra parte, la cultura no se transmite si no es por medio de los individuos y «ningún individuo participa totalmente de la cultura de su propia sociedad... luego la cultura de la sociedad donante nunca se ofrece totalmente...»⁵.

Dentro de la diversidad de los elementos de la cultura, la arquitectura y el urbanismo estaban, en el siglo xvi, en desventaja frente a los otros objetos de la cultura material que tenían carácter mueble e incluso frente a los que podían ser transmitidos oralmente con eficacia. La única posibilidad de concretar el trasvase de las formas urbanas y arquitectónicas en América era construir de memoria, sin los modelos a la vista, un nuevo ejemplar. La oportunidad que tenía este nuevo ejemplar de transformarse en un modelo local dependía no sólo de su eficiencia utilitaria sino también del prestigio del grupo donador peninsular o isleño y del prestigio individual del portador de la forma dentro del nuevo contexto cultural⁶.

La «cultura de conquista» tiende a eliminar a los elementos secundarios, produciendo una síntesis y la desaparición de particularidades



y matices locales, hecho que ha sido verificado dentro de la misma condición de los canarios: «El canario, al emigrar a América, emigró como canario y no como natural de su propia isla; así portaba como patrona no a la Virgen de los Reyes, o de la Peña, sino la Candelaria, devoción en la que se identificaban todos los isleños»⁷. El mismo apelativo de «isleños» con que se los identificaba en América no sólo borraba la condición de ser nativo de una de las siete islas, sino que hasta desdibujaba la de canario.

En definitiva, no todas las formas que pudieron pasar a América desde Canarias lograron hacerlo. A primera vista puede afirmarse que tanto la iglesia mudéjar-clasicista de tres naves como el balcón tuvieron una importante difusión en América. Parecería, en cambio, que la construcción civil o religiosa en piedra con sillería en los ángulos —de la cual es un ejemplo temprano la Torre del Conde en San Sebastián— no tuvo el mismo éxito. La pregunta esencial acerca del por qué de la selección no tiene respuesta todavía.

Un segundo paso razonable de esta aproximación al tema es intentar alguna explicitación sobre *cómo se produjo el trasvase*. Ya se ha dicho que «... la cultura no es una entidad mística que pueda viajar sin sus portadores humanos...»⁸ y, al menos dentro de nuestro campo, esto es cierto. Por ello, el tema de la migración de los canarios a América resulta clave. Sin embargo, las dificultades son graves para poder establecer, aunque más no fuese relaciones de proporción frente a la migración peninsular y esto en razón de que tanto las investigaciones de Rodríguez de Arzúa como las más recientes de Boyd-Bowman sólo han tenido en cuenta los migrantes que se registraron en la Casa de Contratación sin incluir los que embarcaron en Canarias. Sabemos, sin embargo que «... en todas las expediciones que recalaban en Canarias se enrolaban un considerable número de naturales»⁸. Si, al principio, en la etapa de la conquista, lo habitual era la migración individual, ya en la 2.^a mitad del S. XVI, comenzó la migración de familias de agricultores, modalidad que perduró hasta el siglo XVIII, provocando quejas por la despoblación consiguiente tanto en la Gran Canaria como en Tenerife⁹.

De los migrantes canarios a América han quedado registrados los nombres y los hechos referidos a los conquistadores, gobernantes y dignatarios eclesiásticos. Son muy escasas, en cambio, las menciones documentadas de la presencia o de la actividad de alarifes o artesanos. Debido a ello, la difusión de formas canarias en América ha debido inferirse por el procedimiento del cotejo de los ejemplares americanos con los canarios y con los peninsulares, intentando una



triple conclusión. 1: que los ejemplares americanos coinciden con los canarios y no con los peninsulares; 2: que existe precedencia de los ejemplares canarios respecto a los americanos; 3: que el grado de complejidad de la estructura formal de los ejemplares o de alguno o algunos de sus rasgos secundarios permite descartar la posibilidad de que se hubieran producido creaciones originales paralelas. Lo empírico del procedimiento y la falta de inventarios razonables en América ha permitido, hasta ahora, ir sólo poco más lejos del balcón canario. Necesariamente las conclusiones son imprecisas debido a la dificultad para datar ejemplares de una actividad cultural que fue popular, anónima, y creó la forma arquitectónica en un lento proceso de perfeccionamiento que no cesó en ninguno de los lados del Atlántico, una vez producido el trasvase. Esto último significa que de tales ejemplares los más antiguos que observamos hoy son el resultado de la reelaboración de la forma canaria original. La reelaboración comenzó por la síntesis que integró el utillaje mental del artesano canario que emigró; y produjo la primera forma americana; continuó con las reelaboraciones sucesivas que se dispersaron desde un lugar americano convertido en centro de irradiación. La vieja catedral de Bogotá, como se la pensó en 1553, es probable que haya sido un caso de primera forma americana producida por un artífice canario.

Un tercer paso puede consistir en ocuparse brevemente de *la localización en América del trasvase*. Los antropólogos sostienen la prerogativa de que «Los elementos de la cultura serán adquiridos primero por las sociedades que están más cerca de sus puntos de origen...»¹⁰. A pesar de la sencillez de la observación ella nos ayuda a reiterar lo conocido: que buena parte de los puntos de concentración de emigrantes canarios están en las islas de las Antillas y en las costas de la Tierra Firme: en segundo lugar, en el Río de la Plata. Se trata, claro, de cercanías mentales y no de distancias, se trata de islas y de puertos, de configuraciones ambientales y poblacionales afines a las de las Canarias. En tercer lugar hay que buscar explicaciones para ciertos casos más «lejanos» como Bogotá y Lima. La difusión del balcón cerrado o ajimez en Lima, Trujillo y Cuzco y la del balcón cubierto en todo el virreinato no ha sido todavía analizada, menos aún explicada. Al caso razonablemente claro de Bogotá me referiré más adelante.

Un cuarto paso en forma de pregunta puede formularse: *¿cuándo pudieron pasar* a América e integrarse en la cultura americana las formas urbanas y arquitectónicas canarias? La respuesta obvia es: una vez que esas formas tuvieron suficiente entidad física propia



para poder distinguirse y sus portadores suficiente prestigio social y profesional para imponerlas como elementos significativos de la «cultura de conquista». Esta situación pudo presentarse, es el caso de la iglesia mudéjar-clasicista de tres naves, durante el siglo xv. Luego, una vez cristalizadas las formas de las nuevas culturas hispanoamericanas, se hizo mucho más difícil la transculturación; las sociedades americanas «... se hicieron más resistentes a la influencia española continua»¹¹. A pesar de ello, si es cierto que las formas más elaboradas del balcón canario pasaron a América en el siglo xviii, habrá que reconocer que ellas tuvieron la suficiente entidad y prestigio como para haber sido incorporadas en sustitución de los desarrollos americanos que se basaban en modelos antiguos.

Es necesario mencionar también el paralelismo que fácilmente pudo producirse por la reelaboración de aquellas formas sencillas, tanto en su estructura general como en sus detalles a partir de modelos originados en la península. La estructura urbana regular es un buen ejemplo de ello. En otros campos de la cultura también se ha observado el paralelismo: ...el dominio de las islas no sometidas —Gran Canaria, Tenerife y La Palma— es un proceso coetáneo del americanismo...» y, en lo que se refiere a los mecanismos y medios de la conquista, «... el paralelismo entre Canarias y América es indudable...»¹². Asimismo, en el culto muy extendido de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y las advocaciones de la Virgen del Carmen y la del Rosario en las islas y en América «... tanto en un sitio como en otro han sido heredadas de la madre patria»¹³.

Un último paso reflexivo acerca del problema del trasvase se refiere a la posible aplicación del *análisis cuantitativo* y de un *enfoque interdisciplinario*. Para evidenciar la utilidad de conclusiones cuantitativas sólo tenemos que imaginar que contáramos con las respuestas ciertas a preguntas como: ¿qué cantidad de elementos de cada tipo representativo de las formas canarias existieron en Lima?, ¿en Puerto Cabello, cuántos balcones hubo y aún quedan del siglo xviii?, ¿cuántos de ellos son canarios?

El acercamiento cuantitativo no sustituye sino que complementa el análisis cualitativo, permitiendo procesar nuevos datos, descubriendo otros fundamentos teóricos y facilitando la cooperación interdisciplinaria y el surgimiento de nuevas fuentes¹⁴. Los historiadores de las mentalidades comienzan a obtener conclusiones «...sur les représentations religieuses collectives dans les milieux populaires a l'époque moderne... en s'interrogeant sur la disposition hiérarchisée des autels et représentation dans l'église paroissiale, comme sur



l'organisation spatiale des lieux de culte»¹⁵. En la Argentina se está llevando a cabo una investigación iconográfica que aspira a conclusiones cuantitativas sobre la producción religiosa hispanoamericana. Respecto de la Virgen de la Candelaria de Tenerife se han registrado, en Venezuela y Perú, pinturas que la representan distinguibles de sus homónimas de Copacabana, Characato, Caima, Humahuaca, etc. Las peruanas fueron pintadas, casi todas, en talleres cuzqueños y se diferencian por el tipo de mantilla que envuelve la figura del Niño Jesús, la que en todos los casos estudiados menos en uno, está cubierta por plumas de colores diversos¹⁶.

No se nos escapa que la «...agrupación estadística de los datos... es uno de los pasos más difíciles, y al mismo tiempo más importantes, de la aplicación del método estadístico a la investigación histórica»¹⁷. Más aún, por tratarse, en nuestra especialidad, de ejemplares producidos en muchos casos por los procedimientos de la cultura popular, habitualmente se muestran como intemporales, sin historia, aparentemente irreductibles a ser ubicados en una secuencia cronológica. A ello se agrega la dificultad crónica de todo historiador: «... les corpus que l'on peut constituer sont par définition résiduels, épaves plus ou moins riches échappées aux vicissitudes de l'histoire...»¹⁸. Efectivamente, no poseemos los universos completos de las formas arquitectónicas de Canarias ni de América y el secular proceso de destrucción y transformación de los ejemplares se acelera. A pesar de ello, se pueden todavía construir las series iconográficas a partir de inventarios como los que existen para Canarias y comienzan a concretarse para América. «...los historiadores se deben limitar a lo que ha quedado del pasado. Depende de su ingenio el uso que se haga de las fuentes todavía existentes con fines estadísticos»¹⁹.

Dos aproximaciones metodológicas complementarias se perfilan en los últimos años. Por una parte, «La majorité des études exploitent un corpus qui leur est donné dans son homogénéité, sa massivité et sa continuité, condition d'une approche sérielle... Complémentaire, beaucoup plus que contradictoire, la seconde procédure serait celle qui fabrique ses corpus sur la base d'une problématique initialement définie, jouant de la diversité des regards qui'ils permettent de croiser, du relais qui peut se dessiner de l'un à l'autre comme support de la recherche»²⁰.

El segundo procedimiento parece el más apropiado para materializar el sueño de Herskovits de «...estudiar los resultados del contacto entre pueblos en términos de culturas en conjunto...»²¹. En nuestro caso, la Revista de Historia Canaria, el Anuario de Estudios Atlánticos





y, principalmente, los ocho Coloquios de Historia Canario-Americana ya realizados han permitido partir de una problemática inicialmente definida —algo así como la «canariedad del trasvase»— ensayando la diversidad de enfoques disciplinarios, de tal modo que puedan relacionarse los datos, las inferencias, las síntesis y las conclusiones. Así, el corpus de cada historia particular se fabrica correlacionándolo con los datos de las otras historias, y ya es posible que las preguntas de cada una comiencen a ser respondidas por las demás.

Los primeros ensayos de urbanismo regular en Canarias y en América

El análisis del proceso histórico de las ciudades hispanoamericanas ha sido tema de preferente investigación y de arduos debates en los últimos años. Como resultado de ello se han podido describir diversas series, tanto de carácter regional como continental. Sin embargo no disponemos todavía de un corpus exhaustivo de su cartografía urbana que haya superado al gran clásico de Chueca Goitía, Torres Balbás y Gonzáles y Gonzáles que está a punto de cumplir los cuarenta años²². Desde luego, dada la enorme cantidad de ciudades fundadas y la información rudimentaria y de confiabilidad dudosa que consigna la cartografía, especialmente la del siglo xvi, es posible que todavía tengan que volver a revisarse algunas conclusiones que hoy consideramos válidas, del mismo modo que, no hace mucho, lo hemos hecho con el viejo tópico que sostenía que las ciudades hispanoamericanas se trazaron según las Leyes de Indias.

Sobre la historia urbana canaria, con la información rudimentaria de que dispongo, me atrevo a señalar algunos aspectos que estimo centrales para el cotejo con los ejemplares americanos. En primer lugar, la existencia de una mayoría clara de centros urbanos cuyo núcleo inicial ha sido irregular: Betancuria, Valverde, Las Palmas, Telde, La Orotava, Santa Cruz e Icod. Luego, un par de casos semejantes en cuanto a su regularidad, —Quizá espontánea—, lograda con sus calles principales que se presentan paralelas a la costa, adoptando una disposición frecuente en ciudades-puerto; se trata de Santa Cruz de La Palma y Garachico. Finalmente, los dos casos que más nos interesan para un cotejo con las americanas: La Laguna y San Sebastián de la Gomera²³.

Más allá de la discusión sobre la oportunidad precisa en la cual la Villa de Arriba dejó de ser el centro principal de la ciudad de La

Laguna, parece posible asegurar que el trazado rectilíneo de la Villa de Abajo —se deba o no a la decisión política de Fernando de Lugo— tuvo lugar en el lapso que va de la última década del siglo xv a la primera del xvi. Eso nos basta para establecer el cotejo con la decisiva fundación americana de Santo Domingo en 1502. Las estructuras urbanas de ambas ciudades —en el supuesto que la de La Laguna no se hubiera modificado mucho en más de cuatro siglos— muestran indudables analogías al haberse adoptado una malla que presenta un primer nivel de regularidad. En efecto ambas trazas están constituidas por una serie de calles longitudinales, rectas, no paralelas, cruzadas por otras transversales. Estas también son rectas y no paralelas, pero su desarrollo no se completa y se quiebra debido a los diferentes tamaños de las manzanas.

Entre 1506 y 1514 se repartieron solares en La Laguna cuyas medidas tenían una notable regularidad y su promedio era de 70 pies de largo por 18 de ancho. En cambio, las primeras trazas hispano-americanas que, en pleno siglo xvi como Lima, presentan la clásica división de las manzanas de la cuadrícula regular en cuatro solares cuadrados de doscientos veinticinco pies de lado, están sugiriendo un abrupto cambio de escala. Esta salto dimensional americano es ya verificable en la traza de Santo Domingo hacia 1520, cuyas manzanas, de tamaño variable, presentan, como mínimo, 45 metros de lado y 165 como máximo²⁴. La ciudad de Carlentini, fundación española en Sicilia de 1551 posee, una estructura ortogonal irregular y sus manzanas entre 30 y 50 metros de lado²⁵. Este caso terminaría de sugerir que la nueva escala sólo parece apropiada para el continente americano. Al menos, las fundaciones coloniales españolas en el viejo continente no la intentaron.

El plano de 1588 de San Sebastián de la Gomera muestra una pequeña ciudad con una traza ortogonal encerrando manzanas desiguales; es decir un segundo nivel de regularidad; no hay módulos que se reiteran y, mucho menos, cuadrícula. Pero, es necesario reconocer que la composición de la plaza tiene aún más dignidad urbanística que la que Juan Bautista Antonelli iba a lograr para la plaza de su plano de San Juan de Ulúa de 1590. Claro que conviene preguntarse si San Sebastián tenía ya esta estructura urbana cuando Nicolás de Ovando pasó por la Gomera en 1502. Palm no arriesgó en esta tentadora línea pero sí hizo notar lo que Ovando no podía dejar de observar: la combinación de sitio, torre de defensa, sistema de calles y plaza. En Santo Domingo se reiteró el sistema de la Torre





del Homenaje protegiendo la desembocadura del río y, a sus espaldas, las calles rectilíneas y la plaza²⁶.

Hasta aquí hemos hecho, simplemente, algunas observaciones sobre un sólo aspecto de estas ciudades, su estructura urbana. Nos hemos limitado a la traza urbana y al tejido de la distribución de solares. Otro tema, mencionado pro Palm, que debería complementar al de la estructura, es el del uso colectivo de la traza. Un punto de partida sugestivo para su análisis sería el verificar qué, tanto en los ejemplos canarios como en Santo Domingo y otras ciudades americanas de principios del siglo XVI la organización funcional fue policéntrica, continuando la tradición medieval propia de la ciudad espontánea. Sabemos qué, a partir de 1530, cuando se impuso la cuadrícula regular que nace desde la plaza cuadrada, el criterio de centralidad marcó para siempre a las ciudades hispanoamericanas.

La iglesia mudéjar-clasicista de tres naves

El Marqués de Lozoya, en 1945, describió el tipo de iglesia de «...tres naves, separadas por arquerías sobre columnas toscanas y cubiertas por artesonados de par y nudillo». También apuntó al origen bajo andaluz y portugués de toda la arquitectura canaria y consignó una nutrida lista de iglesias canarias, entre las cuales destacó a la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, como síntesis sostuvo que «...el plan recuerda el de las iglesias de Huelva»²⁷.

Angulo, en 1932, había demostrado que en la antigua provincia de Sevilla, que, entonces, incluía el territorio actual de la provincia de Huelva, las únicas columnas que podían encontrarse en iglesias mudéjares eran «clásicas», es decir, reutilizando las de templos antiguos²⁸.

Palm, 1955, opinaba que las iglesias menores de Las Palmas «...siguen la corriente mudéjar de la baja Andalucía»²⁹ y esta idea permaneció firme hasta 1977, cuando Fraga González, estudiando a fondo la arquitectura mudéjar de la baja Andalucía, constató que «...en modo alguno podíamos hallar los mil detalles que peculiarizan y enriquecen el mudéjarismo andaluz en las construcciones isleñas» y afirmó, entonces, que la arquitectura canaria hasta el 1700 era «...fruto de la doble influencia castellano portuguesa de siglos anteriores»³⁰.

En realidad, en toda Andalucía la iglesia de Santa Marta la Mayor de Antequera (1514-1550) es el único precedente del sistema de arcos sobre columnas clásicas —jónicas en este caso— sosteniendo

las techumbres mudéjares que cubren las tres naves. Dice Camón Aznar: «es, quizá, el interior más purista e italianizante del renacimiento español. Recuerda obras toscanas, a lo que ayuda su cubrición por armadura morisca»³¹. La observación es acertada porque el «aire» renacentista y no mudéjar de la iglesia se debe a la enorme altura de la nave, lo que destaca, nítidamente, las gruesas columnas blancas y esconde el alfarje oscuro. En las iglesias canarias y sudamericanas que responden al tipo, la escala es otra y la contradicción entre el lenguaje de la techumbre y el de los soportes está claramente presente.

En América, Kubler, en 1948, estudió a fondo la arquitectura del siglo XVI mexicano. De los ejemplos que él citó, pueden seleccionarse, como hizo Gasparini en 1965³², los tres edificios vinculados al tipo que hemos identificado en Canarias: la iglesia Dominica de Cuilapán, (1555-1568) y las franciscanas de Tecali (1569-1579) y Zacatlán (ca. 1590). Kubler, además mencionó la atribución no documentada de Cuilapán al dominico portugués Barbosa. Finalmente, indicó el origen del tipo: «The sources are as rare on the Iberian Peninsula, and they are to be found in Portugal, a small group of churches of the second quarter of the sixteenth century, three-aisled with classicizing, arcades, wooden roofs, and vaulted sanctuaries»³³. Indicó, como la más antigua del grupo, a la pequeña iglesia de Atalaia, fechada en 1528.

Marco Dorta, en 1951, con relación a su estudio sobre Cartagena de Indias ya situó, tácitamente, a la catedral de esta ciudad en una serie que comienza en Antequera y pasa por las iglesias canarias de San Juan de Telde y La Concepción de La Laguna y la catedral vieja de Bogotá. Menciona también a dos de la serie mexicana, Zacatlán y Tecali, haciendo notar que, en todos los casos las columnas son de tambores de cantería³⁴.

Angulo en 1955, consignaba que, según la opinión del historiador dominico Burgoa, del siglo XVII, el autor de la iglesia de Cuilapán había sido «...fray Antonio Barbosa, portugués y el mayor arquitecto que se ha visto en estos reinos»³⁵.

Gasparini, en 1965, realizó un examen de los ejemplares venezolanos, apoyado por una documentación gráfica fuera de lo común, lo que le permite corroborar cuasi estadísticamente que el tipo «...en la cuenca del Caribe encontró una difusión que no pudo alcanzar en la tierra de los aztecas»³⁶.

Marco Dorta, en 1973, realizó una síntesis muy clara del desarrollo del tipo en México, Colombia y Venezuela y afirmó: «Los precedentes de este tipo de templo... se encuentran en Portugal... y en Castilla... de donde pasaría a las Islas Canarias para arraigarse con fuerza»³⁷.



Hasta aquí, al menos, en el caso de una de las tres iglesias mexicanas, la más antigua, la de Cuilapán parecería razonablemente confirmada la primera intuición del Marqués de Lozoya sobre el posible origen portugués del modelo inicial.

En cuanto al trasvase del modelo en Colombia y Venezuela, quizá existen datos suficientes como para ensayar una hipótesis de conjunto que sostenga el origen Canario. La provincia de Santa María fue el objetivo de la armada que preparó, en Tenerife, en 1535, Pedro Fernández de Lugo, segundo adelantado de Canarias. Llevó con él casi dos mil hombres. Alonso Luis de Lugo continuó la empresa de su padre en 1541. Fue adelantado y gobernador de Santa Marta y, en 1543, penetró en el Nuevo Reino de Granada y, según Angulo, «al frente de una verdadera expedición colonizadora en la que figuraban artífices y oficiales, para fábricas y edificios...»³⁸. Carlos Martínez afirma que Alonso Luis de Lugo llegó con 75 españoles de los que quedaron 55. El Cabildo, en 1542 había sostenido que «no hay albañiles para hacer casa de teja». Termina Martínez: «A Santa Fe llegaron los primeros de este oficio en el mes de julio de 1543 en el séquito que acompañó a Alonso Luis de Lugo»³⁹. Diez años más tarde, en 1553, el pregonero del Cabildo de Bogotá sacó a licitación pública la construcción de un templo, explicitando unas condiciones que le han permitido a Angulo precisar como habría de ser el edificio: «...una iglesia tan larga como dos veces su anchura con muros de tapiería reforzados con rafas de ladrillo y arco toral de cuarenta varas de luz... capilla mayor en cuyo testero ochavado... las tres naves cubiertas de madera, estaban separadas por arcos sobre pilares de ladrillo»⁴⁰. La obra no se comenzó hasta 1572 y, en 1575, apareció el primer plano de la catedral; las columnas han reemplazado a los pilares. Desde este momento existe, creemos, la cabeza de serie sudamericana, a la que siguieron, rápidamente, las catedrales de Cartagena (1577-1579), Coro (1583-1632) y Asunción en la Isla Margarita (1599-1619). Después en los siglos siguientes seguramente con el refuerzo de los nuevos migrantes canarios que arribaron a Venezuela, se utilizó allí el modelo como una de las soluciones preferidas para construir iglesias, como lo ha demostrado Gasparini⁴¹. Finalmente, si tenemos que optar entre el origen portugués o canario para el alarife que redactó, en 1553, el llamado a licitación del templo de Bogotá, es razonable suponer que pudo haber sido algunos de los acompañantes de Alonso Luis de Lugo y, en ese caso, es más probable que procediera de Canarias antes que de Portugal.



Sobre el origen Portugués del modelo, el precedente más antiguo, según Kubler, habría sido la iglesia de Atalaia de 1528⁴². Sin embargo, el tipo de iglesia que ya hemos descrito, tuvo, en Portugal, bastante difusión y antecedentes medievales como la iglesia de Santa Cruz de Santarén, de 1305, de tres naves, con techumbre de madera y presbiterio abovedado; los arcos de las naves son apuntados pero apoyan en columnas toscanas cuyo fuste está levantado con tambores de cantería. Ya, en el siglo XVI el arco de medio punto se generalizó, por ejemplo, en las iglesias de Alcochete de 1515 —pueblo natal del rey Don Manuel— de San Quintino en Sobral do Monte Agraço de 1520⁴³. Pero el caso más interesante que podemos mencionar está en la isla Terceira del archipiélago de las Azores; es la iglesia de San Sebastián, uno de los pueblos más antiguo de la isla. En 1503, ya existía la iglesia, aunque se mencionan reparaciones posteriores en la capilla mayor y en la techumbre⁴⁴.

Parecería, entonces, que en Portugal, el tipo de iglesia cuyas tres naves se resuelven combinando una alfarje con arquerías de medio punto que apoyan sobre columnas toscanas construidas con cantería ha tenido mucha mayor difusión que en España. Si queremos corroborar la presunción sobre el origen portugués del modelo que pasó a Canarias, basta reparar en el tratamiento exterior de los muros, con refuerzo de cantería en los ángulos, que encontramos en las cinco iglesias portuguesas mencionadas y que es uno de los rasgos más característicos de la arquitectura religiosa y civil de Canarias.





NOTAS

1. HERSKOVITS, M. (1964), p. 571.
2. MORALES PADRON, F. (1988), pp. 59 y 67.
3. FRAGA GONZALEZ, C. (1988), p. 129.
4. FOSTER, G. (1962), pp. 35, 36.
5. LINTON, R. (1956), p. 327.
6. *Idem*, pp. 334, 335.
7. DELGADO DOMINGUEZ, E. J. (1988) p. 126.
8. MORALES PADRON, F. (1951), p. 401.
9. *Idem*, p. 402 y 406.
10. LINTON, R. (1956), p. 320
11. FOSTER, G. (1962), p. 399.
12. MORALES PADRON, F. (1988), pp. 59 y 63..
13. DELGADO DOMINGUEZ, E. J. (1988), p. 123.
14. TOPOLSKY, J. (1985), pp. 373-376.
15. VOVELLE, M. (1989), p. 15.
16. SCHENONE, H. Inédito, p.1.
17. TOPOLSKY, J. (1985), p. 380.
18. VOVELLE, M. (1989), p. 13.
19. TOPOLSKY, J. (1985), p. 379.
20. VOVELLE, M. (1989), pp. 10-11.
21. HERSKOVITS, M. (1964), p. 578.
22. CHUECA GOITIA, F., TORRES BALBAS, L. y GONZALEZ Y GONZALEZ, J. (1951)
23. MARTIN RODRIGUEZ, F.G. (1978), pp. 16-35 y 204-206.
24. PALM, E.W. (1984), Fig. IV.
25. BOSCARINO, S. (1981), pp. 37-39.
26. PALM, E.W. (1984), p. V y VI.
27. LOZOYA, M. (1945), p. 215.
28. ANGULO INIGUEZ, D. (1932), (no hay página)
29. PALM, E.W. (1955), Tomo I, p. 180.

30. FRAGA GONZALEZ, M. del C. (1977), pp. 9-11
31. CAMON AZNAR, J. (1945), pp. 123-124.
32. GASPARINI, G. (1965), p. 185.
33. KUBLER, G. (1948), pp. 300-303.
34. MARCO DORTA, E. (1951) pp. 64-65.
35. ANGULO IÑIGUEZ, D. (1955), p. 286.
36. GASPARINI, G. (1965) (no hay página)
37. MARCO DORTA, E. (1973), pp. 54, 60, 61.
38. ANGULO IÑIGUEZ, D. (1955), p. 548
39. MARTINEZ, C. (1976), p. 38.
40. ANGULO IÑIGUEZ, D. (1955), p. 548.
41. GASPARINI, G. (1965)
42. KUBLER, G. (1948), p. 303.
43. DIRECÇÃO GERAL ... (1963, 1943 y 1946)
44. DIRECÇÃO GERAL ... (1964).

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY ORELLA, L.; MATÍAS DELGADO, S; GARCÍA MARQUEZ, F. Y SCHWARTZ PÉREZ, C. (1977): «La arquitectura popular en el archipiélago canario». En: FLORES, C.: «Arquitectura popular española». Aguilar. Volumen quinto. Madrid.
- ALTEZOR, C. Y BARACCHINI, H. (1971): «Historia urbanística y edilicia de la ciudad de Montevideo». Junta Departamental de Montevideo. Montevideo.
- ALVAREZ LENZI, R. (1972): «Fundación de ciudades en el Uruguay». Universidad de la República. Montevideo.
- ANGULO IÑIGUEZ, D. (1932): «Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV». Universidad de Sevilla. Sevilla.
- y MARCO DORTA, E. (1955): «Historia del arte hispanoamericano». Tomo I. Salvat. Barcelona.
- MARCO DORTA, E. Y BUSCHIAZZO, M. J. (1956): «Historia del Arte hispanoamericano» Tomo III. Salvat. Barcelona.
- ARANA, M. (1984): «Aspectos Socio-económicos y ambientales de la ciudad vieja de Montevideo». Inédito.
- BOSCARINO, S. (1981): «Sicilia barocca». Officina Edizioni. Roma.
- CAMÓN AZNAR, J. (1945): «La arquitectura plateresca» 2 Tomos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- CASTELLANOS, A. (1971): «Historia del desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo (1829-1914)». Junta Departamental de Montevideo. Montevideo.
- CORRADINE ANGULO, A. (1987): «Raíces hispánicas de la arquitectura en Colombia». Fondo Cultural cafetero. Bogotá.



- CHICO, M.; DE MENDONÇA, M.; DE PAMPLONA, F. Y PÉRES, D. (1948): «Historia da Arte em Portugal. Volume II. Portucalense editora. Porto.
- CHUECA GOITIA, F.; TORRES BALBAS, L. Y GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, J. (1951): «Planos de Ciudades Iberoamericanas y Filipinas» Instituto de Estudios de Administración local. Madrid.
- DELGADO DOMÍNGUEZ, E. J. (1988): «Advocaciones marianas en Canarias y América». En MORALES PADRON, F. director: «Canarias y América». Espasa-Calpe/Argantonio. Madrid, pp. 123-128.
- DIRECÇÃO GERAL DOS EDIFICIOS E MONUMENTOS NACIONAIS, «BOLETIM DA...» (Junho de 1941), Nº 24, Igreja da Atalaia; (setembro de 1943), Nº 33, Igreja matriz de Alcochete; (junho de 1946), Nº 44, Igreja de S. Quintino, Sobral de Monte Agraço; (março de 1963), Nº 111, Igreja de Santa Cruz de Santarém; (setembro de 1964), Nº 117, Igreja de S. Sebastiao, Angra do Heroismo. Ministerio das Obras Públicas. República Portuguesa. Porto.
- FAJARDO TERÁN, F. (1974): «El proceso colonizador en el Río de la Plata: Pérez del Puerto y los orígenes de Rocha». En Anuario de Estudios Americanos. Vol. XXXI. Sevilla, pp. 269-322.
- FALCAO ESPALTER, M. (1961): «La fundación de Montevideo». En LEVENE, R.: director general, «Historia de la Nación Argentina». Vol. III. El Ateneo. Buenos Aires.
- FOSTER, G. (1962): «Cultura y conquista: la herencia española de América». Universidad Veracruzana. Xalapa.
- FRAGA GONZÁLEZ, M. del C. (1977): «Arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía» S. Punta Blanca. Santa Cruz de Tenerife.
- (1988): «Los modelos arquitectónicos». En MORALES PADRON F., director: «Canarias y América». Espasa-Calpe/Argantonio. Madrid p.p. 129-140.
- GASPARINI, G. (1965): «La arquitectura colonial en Venezuela». Ed. Armitano. Caracas.
- GIURIA, J. (1955): «La arquitectura en el Uruguay». Tomo I. Universidad de la República. Montevideo.
- HERSKOVITS, M. (1964), «El hombre y sus obras». Fondo de Cultura Económica. México.
- KELEMEN, P. (1951): «Baroque and Rococo in Latin America». Mac Millan. New York.
- KUBLER, G. (1948): «Mexican architecture of the sixteenth century» Yale. Volume II. University Press. New Haven.
- LINTON, R. (1956): «Estudio del hombre». Fondo de Cultura Económica. México.
- LOZOYA, Marqués de (1945): «Historia del arte hispánico». Tomo cuarto. Salvat. Barcelona.



- MARCO DORTA, E. (1951): «Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos». Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla.
- (1973): «Arte en América y Filipinas» *Ars Hispaniae*. Vol. XXI. Madrid.
- MARTÍNEZ, C. (1976): «Bogotá. Sinopsis sobre su evolución urbana». Escala. Bogotá.
- MARTÍNEZ, J. L. (1983): «Pasajeros de Indias. Viajes transatlánticos en el siglo XVI». Alianza. Madrid.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G. (1978): «Arquitectura Doméstica Canaria». Editorial Interinsular Canaria. S.A. Santa Cruz de Tenerife.
- MORALES PADRÓN, F. (1951): «Colonos canarios en Indias». *Anuario de estudios americanos*. Tomo VIII. Sevilla, pp. 399-441.
- director, (1988): «Canarias y América». Espasa-Calpe/Argantonio. Madrid.
- PALM, E.W. (1955): «Los Monumentos Arquitectónicos de la Española» 2 Tomos Universidad de Santo Domingo. Ciudad Trujillo.
- (1984): «Epílogo 1983» a «Los Monumentos Arquitectónicos de la Española». Sociedad Dominicana de Bibliófilos.
- PIROTTO, A. D. (1976): «Iconografía de Montevideo». Intendencia Municipal de Montevideo. Montevideo.
- SCHENONE, H., «Acerca de las imágenes de la Virgen de la Candelaria de Tenerife. Inédito.
- SERRANO, F. M. (1988): «La huella fundacional». En MORALES PADRON, F., director: «Canarias y América». Espasa-Calpe/Argantonio. Madrid, p.p. 89-92.
- SIERRA, V. D. (1959): «Historia de la Argentina. Fin del régimen de gobernadores y creación del Virreinato del Río de la Plata (1700-1800)». Unión de Editores Latinos. Buenos Aires.
- TOPOLSKY, J. (1985): «Metodología de la Historia». Ediciones Catedra. Madrid.
- VOVELLE, M. (1989): «Histoires figurales». Usher. Florencia.

